



63402

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"2022-AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

DECLARACION N°

106

Corrientes, 28 de Abril de 2022.-

VISTO

- El "Día Mundial del Atletismo", que se conmemora el 14 de Mayo, Y;

CONSIDERANDO

Que, el "Día Mundial del Atletismo", que se celebra cada 14 de mayo, fue creado en 1996 por la Asociación Mundial de Atletismo (World Athletics o WA), cuando aún llevaba el nombre de Federación Internacional de Atletismo Amateur (IAAF), con el fin de promover la participación en el atletismo entre los jóvenes.

Que, el "Día Mundial del Atletismo" es parte del proyecto de Responsabilidad Social de la WA, "Atletismo para un Mundo Mejor". En el mundo de hoy, con un aumento de las tasas de obesidad entre los jóvenes, el deporte se ha convertido en un asunto importante para concientizar a las personas sobre la forma física. Por ello, se celebra el "Día Mundial del Atletismo" para sensibilizar a las personas sobre los diversos problemas relacionados con la salud y promover la buena forma física.

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA

ARTÍCULO 1°.-: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, El Día Mundial del Atletismo, que se conmemora el 14 de Mayo.

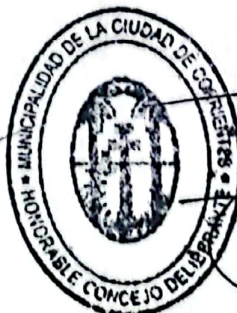
ARTÍCULO 2°.-: LA presente Declaración será refrendada por el Señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

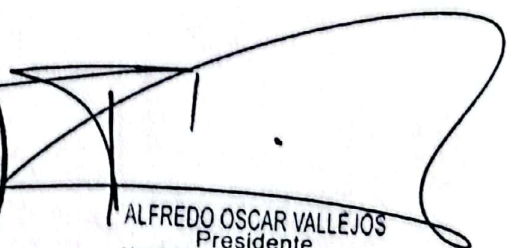
ARTÍCULO 3°.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

VS-ODC

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS


Dr. FABRIZIO ABEL SARTORI
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes